

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 11 de JUNIO de 2021	Acta 380 sesión ordinaria 11 de JUNIO de 2021	Aprobar el informe económico del mes de abril de 2021. Aprobar definición de los lugares estratégicos para la construcción de paradas de buses en Horconcito (frente al CDI), Barquero (calle 8), La Margarita (salida Los Guasmos), La Papaya (entrada), Bravos Chicos (entrada a Los Monos), Loma del Barro (entrada).	Acta No.380 11/06/2021	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 380 sesión ordinaria 11 de JUNIO de 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 22 de JUNIO de 2021	Acta 381 sesión ordinaria 22 de JUNIO de 2021	Aprobar el informe económico del mes de mayo de 2021. Aprobar las vacaciones solicitadas por el compañero Marcelo García desde el 5 de julio al 4 de agosto del 2021.	Acta No.381 22/06/2021	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 381 sesión ordinaria 22 de JUNIO de 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					AREA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					juntantonio@hotmail.com	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 101	